

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 9 de abril de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la autorización administrativa previa y de construcción y la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita. (PP. 1279/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE-1654, LAT-6851, LAT-6852, LAT-6853 y AAUA/AL/0029/20 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vías pecuarias: «Vereda de Puente Mocho» (04047004) y «Vereda de los Conejos» (04047005), en el término municipal de Gádor. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Desarrollos Energéticos del Sur, S.L.U.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: PF Benahadux.

Punto de conexión: En barras 132 kV SET Benahadux gestionada por Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica. (PERE 1654).

Emplazamiento: En parcelas 5 del polígono 6, parcela 2 del polígono 7, parcela 1 del polígono 10, parcela 33 del polígono 19 y parcela 18 del polígono 20 del catastro del t.m. de Gádor.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 110.652.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 450 W/49793,40 kW.

Tecnología de seguimiento: Seguidores 1 eje Este/Oeste y Estructuras fijas 35°.

Número de inversores/potencia nominal total: 16 de 3.190 kVA y 3 de 2.125 kVA/57.415 kVA.

Centros de transformación : Tipo exterior sobre plataforma de hormigón en contenedor metálico con 16 transformadores 600 V/30 kV de 3190 kVA y 3 transformadores de 600V/30kV de 2.125 kVA.

Potencia total en transformación: 57,415 MVA.

00190707

2. Red interna de media tensión centros de transformación.
Tensión nominal: 30 kV.
Num. de circuitos: 3.
Orígen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.
Final: En celdas de línea de subestación elevadora.
Longitud (km): LMT 1: 12,662.
LMT 2: 10,549
LMT 3: 3,927
Conductores: RHZ1 18/30 kV de sección de 240 mm² y 400 mm².
Instalación: Directamente enterrados.
3. Subestación elevadora 30/132kV. (LAT 6851) (SET PF Benahadux 132 kV).
Ubicación: Parcela 2 del polígono 7 del catastro del t.m. de Gádor. Coordenadas ETRS 89. Zona 30 S X:544763'89, Y:4086015'08.
Parque de 132 kV:
Tipo: Híbrida de simple barra.
Configuración: Dos posiciones de línea 30 kV-una posición de transformador 132kV.
Transformador:
Potencia nominal: 50 MVA.
Relación de transformación: 132/30 kV.
Grupo de conexión: Estrella, 4 bornas condensadoras/YNyn0.
Aislamiento y refrigeración: Natural, por medio de radiadores galvanizados acoplados a la cuba y susceptibles de ser aislados por medio de válvulas.
Edificio de control-Parque de 30 kV.
Configuración: Dos posiciones de línea ,una posición de transformador y una posición de servicios auxiliares, una posición de barras.
Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 50 kVA y relación de transformación de 30/0,4 kV.
4. Subestación elevadora 30/66kV. (LAT 6853) (SET PFV Naranjos 66 kV).
Ubicación: Parcela 2 del polígono 7 del catastro del t.m. de Gádor. Coordenadas ETRS 89. Zona 30 S X:544761'71, Y:4085963'32.
Parque de 66 kV:
Tipo: Híbrida de simple barra.
Configuración: Una posición de línea-una posición de transformador.
Transformador:
Potencia nominal: 10 MVA.
Relación de transformación: 66/30 kV.
Grupo de conexión: (YNyn0).
Aislamiento y refrigeración: natural, por medio de radiadores galvanizados acoplados a la cuba y susceptibles de ser aislados por medio de válvulas.
Edificio de control-Parque de 30 kV.
Configuración: Una posición de línea ,una posición de transformador y una posición de servicios auxiliares, una posición de barras.
Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 50 kVA y relación de transformación de 30/0,4 kV.
5. Línea de evacuación doble circuito 132 kV y 66 kV. (LAT 6852).
Origen línea 66 kV: En pórtico de la subestación proyectada «SET PFV Naranjos 66 kV».
Final línea 66 kV: En «SET Benahadux Barras 66 kV».
Origen línea 132 kV: En pórtico de la subestación proyectada «SET PF Benahadux 132 kV».

Final línea 132 kV: En «SET Benahadux Barras 132 kV».

T.M. afectado: Gádor y Benahadux.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 132kV (1.ª Cat).

Núm. de circuitos: 2.

Núm. de apoyos: 13.

Longitud: 3,036 km.

Conductores: LA-180 (147-AL1/34-ST1A).

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv.

Aisladores: Poliméricos.

Presupuesto:

- Central solar F.V. y red interior de M.T.: 22.245.891,94 €.
- Subestación elevadora 30/132 kV: 1.266.881,25 €.
- Subestación elevadora 30/66 kV: 943.067,75 €.
- Línea de evacuación DC 60kV y 132 kV: 360.181,41 €.

Lo que se hace público para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html

Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 9 de abril de 2021.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.